



# MIGRACIÓN

Derecho y Drama Humano

21 al 28 julio



GUATEMALA

Encuentro de Justicia y Paz OP  
de América Latina y El Caribe

ORGANIZADO POR:



## MIGRACIÓN: DERECHO Y DRAMA HUMANO

*“Yo he visto la opresión de mi pueblo, que está en Egipto,  
y he oído los gritos de dolor, provocados por sus capataces.  
Sí, conozco muy bien sus sufrimientos” (Ex 3,7)*

Justicia y Paz CIDALC, con participación de la hermana Veronica Agurto, OP secretaria de CODALC y otros miembros de familia dominicana, acompañados por el promotor general de Justicia y Paz, Fr. Aniedi Okure, OP nos hemos reunido en Guatemala del 21 al 28 de julio de 2024, para abordar la realidad de la migración en nuestra región de América Latina y el Caribe.

Conscientes de la complejidad y de las diversas implicaciones del fenómeno migratorio y su entorno, nuestra mirada se ha centrado en cuatro aspectos: causas, consecuencias, magisterio de la iglesia, derecho internacional y su aplicación en la región por los gobiernos.

Como metodología de trabajo escuchamos a un experto en cada uno de los aspectos abordados, tratamos en grupos cada tema en nuestras diferentes presencias y compartimos en plenaria; esto nos permitió acercarnos a la realidad migratoria desde la observación y el diálogo, no con la rigurosidad propia de una investigación de campo, pero sí con la aproximación a la verdad que nos puede ofrecer la experiencia y la observación de quienes viven en la región y, sobre todo, con una mirada humana. Con el deseo de no quedarnos en una reflexión teórica sobre el fenómeno migratorio se abrió un espacio para escuchar los testimonios de personas migrantes: de una familia que migró de manera planificada y voluntaria con recursos para una migración segura, de la Red CLAMOR en su servicio a migrantes en situación de Trata de personas, de mujeres migrantes víctimas de Trata, de personas en situación económica vulnerable que vivieron la dura experiencia de retornar sin haber llegado a su destino y sin uno de sus miembros inferiores por haber sido arrojado al caer del tren, de un joven padre con dos de sus hijos quienes cruzaron el Darién, y el de un migrante por causa de la violencia y persecución política.

Queremos compartir nuestros descubrimientos y reflexiones a partir de lo que hemos vivido en este encuentro, para dejar constancia de la realidad migratoria en nuestra región imposible de ignorar, que clama al cielo y afecta gravemente a todo el

continente desde hace años, provocando una herida profunda de dolor ante la injusta movilidad forzada de millones de personas, en condiciones de gran vulnerabilidad. Este clamor es una demanda de atención para los gobiernos, e interpela a la Iglesia Católica y, en ella, a la familia dominicana.

Constatamos la debilidad o indiferencia de los Estados, incapaces de garantizar el derecho fundamental de toda persona a no migrar, así como las políticas anti migratorias que hacen de la migración forzada una cruz aún más pesada.

La respuesta solidaria de las Organizaciones de la sociedad civil y de la Iglesia constituye una ayuda importante, pero éstas se ven desbordadas ante la magnitud de la problemática. Nos alegra, como Familia Dominicana, saber de las iniciativas y la presencia de algunas comunidades en el servicio a las personas migrantes y sentimos la llamada a responder y atender desde la solidaridad evangélica y la reflexión dominicana -y con la Iglesia- a esta realidad que nos interpela en nuestro compromiso dominicano de servicio desde Justicia y Paz e Integridad de la Creación.

Justicia y Paz, como organización de la Orden, pretende unir fuerzas y enfocar nuestra acción y convoca a toda la familia dominicana a involucrarse y caminar juntos desde nuestra presencia y compromiso con los más vulnerables en las diferentes realidades de injusticia que descubrimos en los lugares de asignación y servicio que se nos han confiado. Es un camino que nos invita a la oración y a la humildad para ser obreros de Dios en la construcción de su Reino.

Compartimos en líneas generales lo tratado en el encuentro:

### **Causas de la migración en América Latina y el Caribe**

Es fundamental exponer las diversas causas que generan el fenómeno de la migración, pues sabemos que migrar es un derecho que debe ser respetado; que es genuino cuando se ejerce de una forma ordenada y digna y no cuando la persona es forzada a migrar, de forma no planificada, insegura y violatoria de sus derechos humanos, antes, durante y después del tránsito migratorio.

Para muchas personas el sueño de tener una vida mejor para ellas y sus familias resulta una pesadilla en la que sufren violaciones a sus derechos, enfrentan hambre, enfermedades, violencia, e incluso, pierden la vida. Por tal razón es importante tener una mirada evangélica con perspectiva de Derechos Humanos hacia la migración pues, aunque con diferencias, es ya un fenómeno en aumento en toda nuestra región.

Nos referiremos a algunos aspectos importantes de este fenómeno.

Son múltiples e interrelacionadas las causas de la migración: la pobreza y el desempleo, la inseguridad, la violencia y el crimen organizado, la inestabilidad y la persecución política, el deseo de una mejor educación, la violencia de género, los desastres naturales y el cambio climático, la agroindustria de monocultivos y la minería destructora, la discriminación y exclusión social, con la corrupción, tanto gubernamental como social, que es un factor transversal y hace más grave y dolorosa la migración forzada.

Fuertemente vinculada a la migración irregular está la ausencia de servicios básicos de salud, educación, vivienda, particularmente en las zonas rurales, provocando en la población una total desesperanza, sin un progreso en el horizonte y llevándola a tomar la difícil decisión de migrar. Se suman las violaciones a los derechos o el acceso a la justicia y la alta impunidad de delincuentes y de violadores de derechos humanos, ni oportunidad para defenderse; no existen oportunidades laborales y mucho menos de educación para los niños, niñas y adolescentes. La comunidad se ve acorralada, y los únicos salvadores o personas que se ven como esperanza son los coyotes o las estructuras criminales organizadas; con los altos costos, engaños y extorsiones que imponen. De este modo, es el mismo Estado el que termina promoviendo la migración por su corrupción, por su falta de atención a la población y su falta de ejercicio del Estado de Derecho.

Existen intereses económicos locales y transnacionales que promueven la migración irregular. Bancos de la región reciben grandes beneficios de las remesas que envían los migrados para apoyar a sus familiares. Las remesas constituyen para muchos países un ingreso muy significativo, pero que acaba en manos de grupos de poder minoritarios. A su vez, este dinero, a través de estructuras criminales se utiliza en préstamos, financiamientos u otras formas de endeudamiento que hace extremadamente costosa y peligrosa la migración irregular. Esto constituye un negocio redondo para los gobiernos y las élites.

Otro aspecto importante pero menos observado que favorece el fenómeno de la migración es la transformación cultural. Las propias identidades culturales se han ido debilitando ante la influencia ideológica del capitalismo neoliberal, que toca principalmente a la juventud, en la que se fomenta el engañoso sueño de migrar para

acceder a otro modelo de vida, naturalizando dicha solución como la única. De este modo, ya no se piensa en qué hacer para cambiar o transformar las propias comunidades, o en mantener viva la propia cultura, llena del legado ancestral.

### **Consecuencias de la migración en la región de América Latina y el Caribe**

A nivel general, podemos afirmar que las consecuencias del fenómeno de la migración son trágicas e implican un verdadero drama vital y existencial para la mayoría de las personas que lo viven. Sin embargo, también es verdad que, para realizar un diagnóstico objetivo, y para lograr visibilizar la gravedad de este drama humano, es necesario analizar todas las dimensiones del fenómeno. Solo así se podrá combatir de forma efectiva y realista los falsos ideales y la desinformación que en muchas ocasiones mueve a la gente a migrar de una forma no planificada y no segura, y que -en no pocas ocasiones- son propiciadas por intereses político-económicos de los gobiernos y de los grupos de poder.

Por esta razón, respecto al fenómeno de la migración no planificada y de la migración forzada, ya sea por causas económicas, político-sociales o de cualquier otra índole, debemos hablar de elementos que suman vida y de otros que restan vida<sup>[1]</sup>. Además, es importante tener en cuenta que estas consecuencias tienen una incidencia, no solo en la persona que emigra, sino también en las personas que se quedan en el país de origen del migrante<sup>[2]</sup>. Esto es un elemento importante que se debe tener en cuenta al momento de reflexionar sobre este tema.

En este sentido, si hablamos de consecuencias del fenómeno de la migración que suman vida, podemos mencionar el hecho de que la migración puede generar un mejor ingreso económico para la familia del migrante que permanece en su país de origen. Quizá esta sea la consecuencia positiva más visible. Por otra parte, y ligado a esto, se da también una mejora en las condiciones de vivienda y en otros ámbitos de la vida humana y familiar, como la posibilidad de acceder a la educación y a un buen sistema de salud y tener espacio de ocio familiar. A un nivel macro, es evidente que el envío de remesas por parte de los migrantes implica una gran movilidad y fortalecimiento de la economía para el país de origen. De hecho, este es uno de los principales factores por los que, según algunos investigadores, la migración es un

negocio rentable para muchos de los Estados latinoamericanos, sobre todo de la región de Centroamérica y, por lo tanto, la inducen o favorecen.

De las consecuencias que suman vida en el país receptor de la migración, podemos mencionar también mejores oportunidades de trabajo y de educación; fortalecimiento de los lazos de solidaridad de los grupos étnicos que emigran, fortalecimiento de identidad cultural<sup>[3]</sup>; una atención médica económicamente accesible. Incluso, el país que acoge a los migrantes percibe importantes beneficios, entre los que se encuentra una mayor disponibilidad de mano de obra barata o especializada y un rejuvenecimiento de la población, ya que muchos países receptores tienen una sociedad envejecida por un bajo índice de natalidad. Todos estos elementos hacen que, para muchas personas, la opción de migrar incluso sin un plan bien trazado y sin todos los medios y recursos que garantizarían un desplazamiento seguro y exitoso sea una opción deseable.

Sin embargo, la migración no planificada, no segura y jurídicamente irregular, particularmente la que es forzada, implica una serie de consecuencias negativas que generan auténticos dramas vitales para muchas de las personas que se aventuran a esta travesía incierta y peligrosa. Algunas consecuencias negativas de este tipo de migraciones son, en primer lugar, las violaciones a los derechos humanos que muchas personas migrantes sufren a lo largo del camino, infligidas por diversas autoridades de los países por los que transitan o por el crimen organizado. A esto hay que sumar la violencia e inseguridad que sufren a lo largo del camino, como asaltos, estafas, secuestros, violaciones, la falta de alimento, enfermedades, un sitio seguro donde descansar y, no pocas veces, la muerte.

Por otra parte, se constata el hecho de que llegar con vida al país de destino no garantiza que los migrantes estén a salvo de situaciones adversas e inhumanas. Muchos migrantes que logran alcanzar su objetivo pues se encuentran con realidades como violaciones de los derechos laborales (explotación, abuso de fuerza, exposición a las inclemencias del clima, trabajos de altos riesgos, accidentes laborales con maquinaria, lesiones corporales, falta de descanso, falta de elementos de prevención en algunas circunstancias laborales, etc.); dificultades referentes al cambio del contexto cultural, conocer el idioma, hábitos alimenticios, falta de oportunidad laboral;

no son pocos los que sufren por el racismo, la xenofobia (aporofobia), la persecución policíaca, etc. Además, existen también otros elementos del ámbito personal y humano, como la falta de comunicación con sus familias y el rompimiento del nexo con sus etnias de origen, en el caso de pueblos indígenas, que ocasionan problemas no menores en la vida de muchos migrantes y que les restan calidad de vida. Estas realidades derivan, muchas veces, en vidas aisladas, dificultad para integrarse en otros grupos sociales y problemas psicológicos como la depresión.

En lo que se refiere a las familias que permanecen en sus países de origen, el fenómeno de la migración genera también consecuencias negativas. La primera de ellas es la desintegración familiar, ya que suelen ser los cabezas de familia (padre y/o madre) los que migran en busca de mejores oportunidades de vida. Por otra parte, el costo de la migración irregular o forzada produce muchas veces deudas muy altas que los migrantes, incluso habiendo obtenido empleo en su país de destino, no logran saldar. Esto termina repercutiendo en las familias que se quedan en los países de origen, en un ambiente de zozobra y la responsabilidad de lidiar con estas situaciones en circunstancias económicamente desfavorables

Con todo lo dicho, queda claro que el fenómeno de la migración irregular, forzada o no planificada es una opción no segura y muy riesgosa para las personas. A pesar de las consecuencias positivas que puedan obtenerse de ella, queda claro que, en el recuento de daños, la migración irregular en estas circunstancias no debería de ser una opción para nadie. En este sentido, todas estas consecuencias, tanto positivas como negativas, deben ser tenidas en cuenta al momento de elaborar un plan de acción para atender este fenómeno. Ambas realidades, tanto las que restan vida como las que suman vida, deben ser sopesadas y visibilizadas al momento de informar y concientizar a las personas acerca de este drama de la migración.

---

[1] Como afirma la investigadora guatemalteca Carmelita Ixcol, cuando aquí hablamos de *vida* lo hacemos en sentido amplio (vida económica, social, cultural, intelectual, etc.).

[2] Carmelita Ixcol también afirma en este sentido que es importante tener en cuenta, para un análisis más detallado del tema, otros factores como cuál es el país de origen del migrante, o cuál el país receptor de la migración.

[3] Esto se observa sobre todo en las comunidades de pueblos indígenas que emigran a países como Estados Unidos y que estrechan vínculos para forjar una red de apoyo fundamentada en el factor étnico y cultural.

## **El Magisterio de la Iglesia y el Derecho Internacional: una luz en medio del fenómeno de la migración**

La Iglesia, en su misión de evangelizar, confronta todas las realidades humanas a la luz del Evangelio. De este modo, la Buena Noticia, palabra humanizadora, es capaz de contrastar cualquier fenómeno humano con el designio original del Creador y de orientarlo en esa vocación original.

Ya en la Sagrada Escritura, la hospitalidad es considerada sagrada y en la parábola del Juicio Final, Cristo mismo se identifica con el migrante: “fui forastero y me hospedaron” (Mt 25, 35). A comienzos del siglo XX, el magisterio trató explícitamente el tema de los desplazamientos humanos en la pluma de san Pío X; posteriormente, Pío XII, en *Exul familia nazarethana*, se refería a las familias en exilio tomando como ejemplo a la Familia de Nazaret. El Concilio Vaticano II invitaba a los obispos a procurar la atención pastoral de quienes no gozaban de una estabilidad geográfica como los emigrantes, los refugiados y los nómadas (CD 18). Además de otros documentos, la ininterrumpida celebración anual de la Jornada mundial del migrante y del refugiado, a partir de 1915 es un testimonio de la importancia que el tema de la Migración tiene para la pastoral y la reflexión eclesial. Por otra parte, a partir del siglo XXI los pronunciamientos del magisterio fueron orientándose no tanto a exhortar la asistencia a los migrantes cuanto a resaltar el conjunto de sus derechos como personas. Tanto el magisterio de san Juan Pablo II como, sobre todo, el del papa Francisco, han instalado el tema de la migración como una preocupación insoslayable de la misión de la Iglesia. En su caso, no solo la palabra, sino también sus gestos han provocado a los cristianos a tomar conciencia de la gravedad del tema. No podemos dejar de mencionar que, a menos de cuatro meses de su elección papal, Francisco visitó la isla Lampedusa para encontrarse con los sobrevivientes de un naufragio recientemente ocurrido en el canal de Sicilia.

El magisterio de Francisco invita a la Iglesia a responder al fenómeno de la Migración con cuatro acciones globales: acoger, proteger, promover e integrar (FT 129) y ayuda a tomar conciencia de que abordar este tema implica una mirada de todo un sistema social: “No se trata solo de migrantes”, nos recordaba en el mensaje de la Jornada del migrante del 2019, “se trata de nuestra humanidad, ...de la caridad, se trata de construir la ciudad de Dios y del hombre”, etc....esta realidad queda impregnada en la escultura que se ha colocado en la plaza de San Pedro el 29 de septiembre del



mismo año, la que nos invita a recordar a todos el desafío de la acogida: “No se olviden de practicar la hospitalidad, ya que gracias a ella, algunos, sin saberlo, hospedaron a los ángeles” Hebreos 13, 2.

Esta conciencia de la inalienable dignidad humana, que el Magisterio expone y defiende, se encuentra expresada en la Declaración universal de los derechos humanos. La ONU, si bien defiende la soberanía de cada Estado miembro y su libre determinación a defender sus fronteras, reconoce también el derecho de toda persona a poder salir de cualquier país, incluido el propio, y a poder regresar a él. No obstante, aún cuando la legislación es vinculante para todos los países miembros, constatamos que no todos ellos la cumplen cabalmente.

Para nuestra Orden de Predicadores, una experiencia muy significativa en esta tarea de ajustar el derecho internacional a la ley natural de la dignidad humana es la llevada a cabo por nuestros hermanos dominicos de La Española y del Convento de San Esteban de Salamanca. Ellos lograron hacer aplicar para los nativos americanos los mismos derechos que los españoles peninsulares gozaban. Su creatividad, constancia y valentía nos impulsan y orientan para incidir hoy en las instancias de decisión política, jurídica y económica con los valores y criterios del Evangelio, los de la dignidad humana fundamental.

La representación que la Orden tiene en la ONU, a través de una hermana y de un hermano dominicos, fortalece nuestra capacidad de incidencia en temas referentes al medio ambiente y a la defensa de los Derechos Humanos. Tareas que se relacionen con la promoción y concientización, la colaboración con las autoridades locales, la recopilación de datos e investigación, la construcción de redes de cooperación, el soporte y servicios legales, son algunas de las que podemos llevar a cabo en favor de los migrantes como familia Dominicana.

Como fruto de este encuentro de Justicia y Paz de la Orden de Predicadores en América Latina y el Caribe, y ante la realidad histórica de la migración como lugar teológico y signo de los tiempos, invitamos a toda la familia dominicana a unirnos a esta misión desafiante en nuestro tiempo actual y en la defensa a los derechos de nuestros hermanos migrantes a través de las metas que nos hemos trazado y a que

podamos transformar nuestra misión y apostolado en Líneas de Acción, a desarrollar a nivel local, regional y continental.

**Objetivo General:** Fortalecer la respuesta institucional para atender el fenómeno de la migración en América Latina y El Caribe.

**Objetivos Específicos:**

- **Sensibilizar** a nuestras entidades: provincias, congregaciones, monasterios, conventos, casas de formación, fraternidades laicales, MJD y nuestros proyectos de misión.
- **Articular** una red para atender las necesidades de la población migrante en América Latina y El Caribe.
- **Propiciar** herramientas para el acceso de derechos y la atención primaria a la población migrante.

Estas metas de atención están canalizadas en algunas acciones concretas que nos hemos propuesto en este encuentro y que esperamos sean socializadas en nuestras comunidades y apostolados para dar respuesta a este clamoroso signo de los tiempos que es el drama humano de la migración.

¡¡El Señor sale a nuestro encuentro, y como dominicos y dominicas queremos hacernos compañeros de camino de nuestros hermanos migrantes!!

Redacción y revisión:

Srta. Lilly Gossmann

Hna. Veronica Agurto, OP.

Fr. Gonzalo Ituarte, OP.

Fr. German Pravia, OP.

Fr. Guido Torre, OP

Fr. Miguel Espinoza, OP.

Fr. Fernando Delgado, OP.

Presidente CIDALC.

Hna. Veronica Agurto, OP

Secretaria CODALC



... Todos saben que las aves migratorias siempre encuentran el camino de regreso ...  
LINDA STRAIN

“NO SE TRATA  
SOLO DE  
MIGRANTES  
SE TRATA DE  
NUESTRA HUMANIDAD”

Papa Francisco